

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
216
FECHA
08 ABR 2014
ROL S.M
812 - 18

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2329 de fecha 10/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 148 de fecha 28/02/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS ALPACAS

Nº 953	Lote N°	manzana	localidad o loteo	VILLA LOS ANDES
	URBANO	sector	VILLA LOS ANDES	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BENITA ESTUDILLO ZAMBRANO	9.731.295-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO	15.513.6453- K

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 716.358.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 11.420,37.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-) \$ 5.710.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 5.710.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.0 M2.-

 IMPRIMIR

AMS/MLE.